

## La Reforma Educativa de la IV Transformación Nacional. ¿Qué se mantiene y qué cambia?

**Por: Roberto González Villarreal, Lucía Rivera Ferreira, Marcelino Guerra Mendoza. 14/12/2018**

La cancelación de la reforma educativa del Pacto por México ya está aquí. AMLO cumplió su promesa de campaña. El 12 de diciembre de 2018 envió a la Cámara de Diputados -que fungirá como cámara de origen-, la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 3º., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La iniciativa fue anunciada y explicada en la conferencia mañanera del presidente, junto al secretario de educación y el consejero jurídico, Esteban Moctezuma Barragán y Julio Scherer Ibarra respectivamente; AMLO dejó a los funcionarios responder las preguntas de la prensa, pues tenía que atender una llamada. Más tarde se informó que era de Donald Trump, para discutir cuestiones migratorias.

El texto de la iniciativa se conoció en la noche, cuando empezó a circular la versión electrónica Anexo II, Gaceta Parlamentaria, Iniciativa del Ejecutivo Federal. Anteriormente se había filtrado una Iniciativa de reforma en la página de la revista Educación Futura, pero era una versión preliminar que sufrió muchos cambios. Por eso siempre hay que esperar a las fuentes primarias, en este caso la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario de los Debates de la misma cámara.

**[LEER EL ANÁLISIS COMPLETO PULSANDO AQUÍ](#)**

**Fecha de creación**

2018/12/14